



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 97 / 2026

VISTO:

La Nota TRA N.º 9871/26 presentada por el Dr. Sebastián Sayago, en la que solicita el aval académico para la realización del Taller “Análisis de redes sociales”, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT) en la sede de Comodoro Rivadavia, durante los días 14 y 15 de mayo de 2026.

Que contará con la participación del Dr. Pedro Santander Molina de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en el rol de disertante.

Que está dirigido a docentes e investigadores de Ciencias Sociales, y tesis de grado y de posgrado.

Que el taller aporta herramientas teóricas y metodológicas para el análisis del uso político de las redes sociales y propone pautas para el diseño de estudios del uso político de redes sociales.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico a la realización del taller “Análisis de redes sociales” a realizarse durante los días 14 y 15 de mayo de 2026, en la Universidad Nacional de la Patagonia de la sede Comodoro Rivadavia.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

nmm

Firmado digitalmente por:

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Sergio Andres Kaminker-Sec. Investigación FHyCS

Hoja de autorizaciones